



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de pasajes de la prof Viviana Córdoba. Filosofía

VISTO:

La factura 00005-00001080 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde a la remisión de pasaje de la profesora Viviana Córdoba.

que la profesora Viviana Córdoba fue invitada para participar en una actividad de la Escuela de Filosofía.

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00005-00001080 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 160.000,00 (cientos sesenta mil con 00/100), por la remisión de pasaje de la profesora Viviana Córdoba fue invitada para participar en una actividad de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Area Central.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

